Duitama, 1 de abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE PALMIRA
Departamento Valle del Cauca

Apreciados señores,

Amablemente y en atención al requerimiento de propuesta de una Unidad Móvil Veterinaria, nos permitimos cotizar:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DIMENSIONES APROXIMADAS

Largo mínimo 5.80 mts

Ancho 2.10 mts

Alto 2.20 mts

EL VEHÍCULO CONSTARA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

A. Compartimiento del conductor

B. Unidad Básica de Atención (UBA) que contará con:

1. Zona de Consulta Veterinaria.

2. Zona de atención al usuario. (Sensibilización).

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
1	**CARROCERÍA**	Diseño general: La unidad tendrá una carrocería tipo furgón, será independiente de la cabina. El vehículo constará de las siguientes áreas: - Compartimiento del conductor. - Unidad básica de atención (UBA) de dos áreas
2	**ESTRUCTURA**	Puentes tubo estructural calibre 1/8, parales y esquineros en lámina Coll Rolled Calibre 16. Parales intermedios calibre 1/8 figurados en omega y tubería calibre 16. - Dimensiones Carrocería: - Longitud mínima carrocería: 5.80 metros - Ancho mínimo carrocería: 2.00 metros - Altura interna útil: 2.00 metros -Paredes inyectadas con poliuretano - Paredes exteriores en fibra de vidrio
3	**BODEGAS INFERIORES**	Fabricación de Cuatro (4) bodegas laterales laminadas al interior en lámina galvanizada calibre 16, con sus respectivas puertas y chapas de seguridad antivandálicas, herméticas para evitar entrada de agua y polvo.
4	**VIDRIOS**	Vidrios templados y esmerilados de seguridad según norma técnica ICONTEC NTC 1467 para privacidad en las áreas de trabajo.
5	**BISAGRAS Y CERRADURAS**	Bisagras, cerraduras y tanques de agua potable y residual en acero inoxidable
6	**VENTANAS Y PUERTAS**	Las ventanas estarán situadas en el tercio superior de cada costado. Los vidrios fijos o móviles de la unidad deben ser templados de seguridad y cumplir las normas técnicas, deben ser vidrios polarizados para mayor privacidad en el área de trabajo. La entrada a la unidad debe estar conformada por escalera en lámina alfajor en aluminio, situada en la parte posterior de la unidad y puerta de apertura a 180°, con ventana y vidrio polarizado. La puerta interior para el ingreso al habitáculo de atención debe tener un marco y plegable en madera, con bisagra de apertura central.

7	**COLOR CARROCERÍA**	El color de la basde de la carrocería será blanco con pintura acrílica. Las cerraduras deben ser metálicas con llave y seguro interior. En su parte exterior debe poseer el membrete con el logo de la institución.
8	**PISO INTERIOR**	Piso en fibra de vidrio. La unidad debe estar conformada por medio de tubos cuadrados, rectangulares de calibre 16 y perfiles especiales de calibre 16. Antideslizante, de fácil limpieza, mantenimiento y excelente presentación. Además debe poseer sistema antiestático de electricidad.
9	**TECHO**	El techo al igual que las paredes laterales estará construido en fibra de vidrio y aislado en poliuretano. La carrocería debe ser un solo conjunto sin uniones entre techo y paredes laterales.
10	**SISTEMA ELÉCTRICO**	o LUCES en la parte trasera y en los costados de la unidad, dotada con luces reglamentarias y de acuerdo a normas. o ILUMINACIÓN INTERIOR: En el interior de los consultorios deben instalarse mínimo dos lámpara fluorescentes en el techo, alimentadas por una conexión interior de 110 V, sobre la mesa de atención con una lámpara de luz fría, la corriente a 110 voltios proveniente de la planta eléctrica o de la red urbana. o ILUMINACIÓN EXTERNA: Cocuyos en la parte trasera y en los costados de la unidad, además deberá estar dotada con luces reglamentarias y de acuerdo a normas. En la parte trasera deben instalarse 4 stop. En cada extremo ubicados en la parte inferior con sus respectivas direccionales y luz de retroceso. El sistema eléctrico debe estar constituido por los siguientes elementos: o Todos los cables interruptores y mandos de instalación eléctrica deben soportar sin deterioro, hasta un 25% por encima de la capacidad nominal del circuito, por tiempo indefinido. o Todos los circuitos deben estar protegidos mediante breakers en caja único acceso en el compartimiento de la planta eléctrica. o La instalación eléctrica debe estar dentro de tubería de distribución y protección, de material auto extinguible y totalmente aislada del agua.

		o Disponer de tomas eléctricas dobles de 110 V en cada uno de los consultorios. o Poseer iluminación de 110 V y 12 V en cada una de las áreas de trabajo de la unidad. o Planta eléctrica mínimo de 8,5 KVA. o La Unidad debe contar con una toma corriente de 110 V con protección a la intemperie para entrada. SIstema de alimentación dependiente o externa. La alimentación externa debe realizarse mediante un cable encauchetado de 3 X 10 de 30 metros y sus conexiones, para la alimentación de los accesorios luminosos. Para seleccionar la corriente proveniente de la planta eléctrica o red urbana se instalará un selector de corriente.
11	**AIRE ACONDICIONADO**	Aire acondicionado en cada área de mínimo 9.000 BTU
12	**SONIDO AMBIENTAL**	Dos (2) Altavoces de techo de 5.25 pulgadas, Bluetooth, con sistema receptor de amplificador de control.
13	**EQUIPO DE PERIFONEO**	Sistema sonoro de aler-ta; pito claxon en el sistema principal estándar, amplificador de perifoneo con cuatro tonos independientes y man con 100 watts de potencia efectiva RMS, control de volumen y altavoz de 122.5 decibeles. El amplificador instalado en la cabina del conductor y el altavoz está incorporado dentro del vehículo en la parte delantera. Cumple norma SAE.
14	**PAPELERAS**	Cuatro (4) papeleras fácilmente maniobrables tanto para su uso como para la extracción de los residuos.
15	**SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DE AGUA**	Tanque en acero inoxidable con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación. Para el agua potable de dotará con un tanque, fabricado en acero inoxidable con sus respectivos rompeolas al interior, con una capacidad aproximada de 20 galones.
		Para las aguas residuales, se dotará de un tanque fabricado en lámira de acero galvanizado (inoxidable) y con sus respectivos rompeolas con una capacidad aproximada de 20 galones.
		Se dotará de una manguera de 20 mts, para llenado del tanque de la red externa.

		La red de distribución al interior de la unidad será en tubería de PVC y manguera fliexible de alta presión. Los tanques estarán ubicados en la parte inferior del vehículo en una de las bodegas laterales y cuentan con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento. La instalación hidráulica tendrá salida para los lavamanos y para lavar el instrumental de laboratorio, se dotará de bomba eléctrica para dar presión al sistema.
		Bomba de presión de 1/2 pulgada con corriente a 110 V Termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica Grifos cuello de ganso Nivel de llenado con inspección
16	**AREA 1 DE ATENCIÓN PRIMARIA**	Escritorio para el entrevistador con silla secretarial
		Mueble aéreo para guardar papelería
17	**AREA 2 ZONA DE CONSULTA**	o Mueble aéreo o Mesa en acero inoxidable o Lámpara de luz fría o Extractor de olores o Riel central para líquidos parentelares o Toma de oxígeno centralizado o Lavamanos con llave cuello de cisne o Toma eléctrica de 110 y 12 V. con toma a tierra. o Butaca con graduación de altura: 1 unidades. o Bala de oxígeno de 3 mts con accesorios.
18	**EQUIPOS ZONA DE CONSULTA**	o Kit básico de cirugía general incluye: o (1) ¬ #3 manija del escalpelo o (1) ¬ tijeras de mayo, 6.75", recto o (1) ¬ ovariotomía de snook, 7" o (3) ¬ pinzas hemostáticas de mosquito, 5" curvadas o (2) ¬ pinzas hemostáticas de Kelly, 5.5" rectas o (1) ¬ metzenbaum tijeras, curvas, 7" o (4) ¬ pinzas de Rochester carmalt, 6.25", curvadas o (4) ¬ pinzas de toalla backahaus, 5.25" o (1) ¬ sostenedores de la aguja de olsen hegar, 5.5" o AUTOCLAVE de 12,5 litros en acero inoxidable

19	**PINTURA**	La pintura de la unidad debe ser en una laca de color blanco en poliuretano, cinta reflectiva.
20	**KIT DE CARRETERA**	(1) Extintor para fuegos tipo ABC 2,26 Kg de capacidad (1) Alicate de mango aislado (1) Destornillador estrella (1) Destornillador pala (1) Llave de expansión (1) Juego de llaves fijas (1) Rueda de repuesto. (Original del vehículo) (1) Llave de pernos. (Original del vehículo) (2) Señales reflectivas de emergencia (1) Linterna con pilas (1) Caja de Fusibles surtidos de los usados por el vehículo (1) Palanca patecabra (1) Palanca patecabra (1) Cuerda estática de 20 m con un diámetro de 12.5 mm y con ganchos de tracción (1) Juego de cables de iniciación eléctrica para la batería (1) Lámpara con enchufe a tomacorriente de 110V (2) Chalecos fluorescentes

CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR: CHASIS CABINADO CHEVROLET NKR MODELO EURO 6 2024

- Desplazamiento en CC 2.999
- Numero de cilindros 4 en línea
- Potencia 150hp/2800rpm
- Torque 38/1280-2800rpm
- Sistema de Inyección: Common Rail
- Nivel de Emisiones: Euro VI
- Tracción 4X2
- Frenos campana con ABS + EBD
- Llantas 205/75 Rin 17,5
- Combustible Diesel
- Distancia entre ejes mínima 3.345 mm
- Longitud total mínima 6.020 mm

CONDICIONES COMERCIALES

Entregamos la Unidad Matriculada en la ciudad del cliente con su respectivo SOAT.

La garantía del chasis es según el concesionario, para la marca ofrecida corresponde a

2 años sin límite de kilometraje.

La garantía de la carrocería, equipos y accesorios corresponde a 1 año y por defectos de fabricación.

El plazo de ejecución de la Unidad Móvil será de noventa (90) días calendario, tiempo que se cuenta a partir del primer giro para iniciar fabricación y firma del acta de inicio.

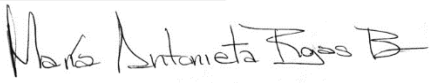
Valor de la Oferta:

Concepto	**Valor antes de IVA**	**IVA**	**Valor Iva Incluido**
UnidadMóvilVeterinaria.Sobre CHEVROLET NKR	$413.445.378	$ 78.554.622	$492.000.000

CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($492.000.000). MCTE. INCLUYE CHASIS, CARROCERÍA, DOTACIÓN, IVA, MATRÍCULA, SOAT, TRASLADO E IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS.

Forma de Pago: 50% del valor del contrato, previa firma y legalización del contrato, el 30% al avance del 40% de la fabricación de la unidad previo informe de supervisión y el 20% restante previo informe y recibo de cumplimiento a entera satisfacción.
Validez de la Oferta: A partir de la presente cotización, treinta (30) días calendario.

Atentamente:



MARIA ANTONIETA ROJAS BENABIDES
Gerente
Ciudadela Industrial Duitama